



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 171 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 05:00 p.m se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 16 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Extraordinaria N°170 del 15 de diciembre de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 035 del 07 de diciembre de 2018 “Por el cual se establecen beneficios económicos por concepto de intereses de mora por multas de tránsito y se dictan tras disposiciones”.
Invitados:
Dra. Katherine Gómez Sánchez- Secretaria de Tránsito
Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona,
James Castaño Castaño,
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya,
Rubén Darío Londoño,
Luis Eduardo Giraldo Ospina,
Robert Sánchez Osorio,
Germán Eduardo Londoño López.

Duván Murillo Grajales,
John Jairo Llanos Zapata,
Miguel Ángel Rave Rojo
Manuel Leonel Rojas Hurtado,
José Arlés Rivera Cano,
Carlos Alberto Velásquez Echeverry,
Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

- 4. Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°170 del 15 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en consideración el



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 171 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.

El Sr. presidente reconoce la Presencia de la HC Johana Marcela Castaño Rincón, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

5. Socialización Proyecto de Acuerdo No. 035 del 07 de diciembre de 2018 "Por el cual se establecen beneficios económicos por concepto de intereses de mora por multas de tránsito y se dictan tras disposiciones".

Invitados:

Dra. Katherine Gómez Sánchez- Secretaria de Tránsito

Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda.

El sr. presidente saluda a los corporados, invitados, líderes comunales y demás asistentes en el recinto de la corporación; le otorga el uso de la palabra a corporados, intervienen en su orden:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Refiere que el Proyecto de Acuerdo el día de ayer ha dado trámite en la Comisión Segunda, ha sido presentado en un momento oportuno para iniciar el recaudo al iniciar el año y sugiere que se piensen en estrategias para aumentar el recaudo; expresa que a pesar que la Cartera morosa es muy difícil de recaudar y como lo exponía el HC Miguel Ángel Correa Bedoya no se puede volver recurrente que este proyecto de Acuerdo, si no que se debe buscar más acciones que acometa el recaudo; expresa que se tiene problemas en la Secretaría de Tránsito y es pertinente hacer una revisión en la carga competitiva; refiere que estudió la Ponencia que presentó el HC Wilson Zapata y que no tiene afectación en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Refiere que es un Proyecto de Acuerdo de similares características con otros que se han aprobado en vigencias anteriores y que es sumamente importante para que se recaude los recursos en la cartera por multas a contravenciones de las normas de tránsito; Informa que presentó la Ponencia Favorable y en la Comisión Segunda le han hecho los ajustes necesarios para que quede con los aportes de todos; como sugerencia planeta que haya una buena difusión.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que el Proyecto de Acuerdo es muy importante para muchos ciudadanos de bien que por alguna circunstancia cometieron una infracción de tránsito; sugiere que una vez sea aprobado se publicite mediante la implementación de volantes y los medios de comunicación, vallas o anuncios publicitarios instalados en instituciones Estatales, Bancos y centros comerciales.

Intervención HC Germán Eduardo Londoño: Refiere que en la vigencia anterior el Partido MIRA votó positivo el Proyecto de Acuerdo con similares características pero que a la fecha la Secretaría de Tránsito no ha dado informe de la destinación que dieron a los recursos que recaudaron por tanto la solicita; expresa que se une a la recomendación de que una vez aprobado el Proyecto de Acuerdo se haga una buena divulgación de los beneficios y que la Secretaría de Tránsito se apoye en la Secretaría

Avenida Simón Bolívar Carrera 16 Calles 35 y 36

Centro Administrativo Municipal CAM

3230592- 3320585

2



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 171 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

de Desarrollo Económico y de Competitividad y en la Cámara de Comercio para que ellos a su vez informen a los empresarios y a todos los empleados : así mismo sugiere que se socialice a los líderes comunitarios para que mas ciudadanía este enterada y propone que sea desde diciembre que se inicie la divulgación de la información.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Manifiesta que el Proyecto de Acuerdo beneficia a la ciudadanía que no tiene la capacidad de pago pero que espera un descuento para poderse poner al día porque hay muchos que necesitan renovar las licencias de conducción; admira las capacidades de la Dra. Katherine Gómez Sánchez y concluye con que depende de la divulgación se lograra un buen recaudo.

Intervención HC James Castaño Castaño: Referente a la divulgación que se le debe dar al Proyecto de Acuerdo una vez aprobado sugiere que se haga en la facturación de Serviciudad y como documento anexo al recibo del impuesto Predial.

A continuación, el sr. residente otorga el uso de la palabra a los invitados para que continúen con la socialización del Proyecto de Acuerdo, quienes se pronuncian así:

Intervención Dra. Katherine Gómez Sánchez- Secretaria de Tránsito: Da fe que desde la Secretaría de Tránsito darán una excelente divulgación; expone un cuadro comparativo de los valores recaudados por concepto de contravenciones en las vigencias 2016, 2017, 2018; expone el objetivo del Proyecto de Acuerdo; informa la destinación de los recursos recaudados.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo Osorio- Secretario de Hacienda: Refiere que el Proyecto de Acuerdo aprobado será un proceso que beneficiará a todas las partes, a la ciudadanía para facilitarle que pague las multas y al municipio para disminuir la cartera en mora, aumentar los ingresos; expone el contexto normativo al que está comprometido el Estado de Colombia con la "OCDE" para la implantación de las NIIF y la relación que tiene con el Proyecto de Acuerdo; refiere que la semana anterior se reunieron para identificar los recursos que ya no se pueden cobrar en la cartera por diferentes motivos y que serán los entes de control que procederán a investigar el porque no se hizo el debido cobro; informa las destinaciones de los recursos recaudados por concepto de contravenciones a normas de tránsito; refiere que el Proyecto está compuesto de cinco (5) elementos: 1) Antecedentes, 2) Fundamento Legal, 3) Justificación y conveniencia, 4) Desagregación de incentivos y propuesta, 5) Impacto fiscal (No afecta negativamente el fisco del municipio); hace una breve reseña del articulado y manifiesta que quedan atentos a recibir sugerencias.

Para concluir las participaciones interviene el HC Germán Eduardo Londoño manifestándoles a los sr. secretarios sobre ¿qué posibilidad hay en que el porcentaje de descuento que se ofrece para periodo sea invertido, quedando el mayor porcentaje de descuento para el cuarto trimestre del año que es el tiempo en que la ciudadanía cuenta con mayores recursos?, deja el interrogante para que realicen un estudio y se contemple esa posibilidad bajo la viabilidad jurídica.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03
ACTA N° 171 DE SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2018

Terminadas las intervenciones el sr. presidente agradece a los invitados e indica dar continuidad con el Orden del Día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

- El HC José Arles Rivera Cano: Convoca a los integrantes de la Comisión Primera a reunión el lunes 17 de diciembre de 2018 al terminar la sesión Extraordinaria de Plenaria.

7. Lectura de comunicaciones:

No se da lecturas de comunicaciones en esta sesión.

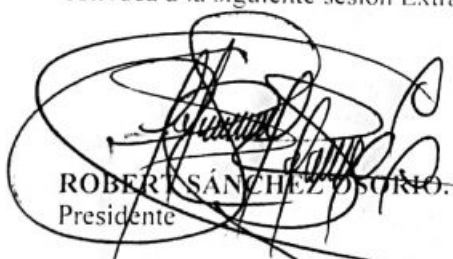
8. Proposiciones:

- El HC Jesús Antonio Carmona propone a la Plenaria se faculte la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión. Una vez puesta en consideración la proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:


No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 06:35 p.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2018 a las 02:00 p.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.